



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
SEGUNDA CONVOCATORIA
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO PARA LEVANTAR EL ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO; CON BASE EN LAS REQUISICIONES NÚMEROS 05-015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA 06-005 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTE
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO A) Y 4.2.2 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LOS LICITANTES CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V. Y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., **SI CUMPLEN** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1.1, Y 3.1.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

DE LA EMPRESA OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. SE DETECTO LO SIGUIENTE: PRESENTA UN CONTRATO DE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ENCINO MZ. 4 LT. 28 COLONIA AMPLIACIÓN LOS OLIVOS, C.P. 13219, ALCALDÍA TLÁHUAC, VIGENTE A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO, DECLARANDO COMO COMODATARIO AL C. LUIS MIGUEL ALBERTO SOUZA VELASCO, PERO QUE QUIEN FIRMA DICHO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

CONTRATO COMO COMODATARIO ES EL C. LUIS MIGUEL SOUZA VELASCO, CREANDO UNA INCONSISTENCIA EN LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONA COMODATARIA, POR LO QUE **NO SE ACEPTA DICHO CONTRATO.**

ASIMISMO SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC247992315.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO **39 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

CON APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO B) Y 4.2.2 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR: LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL CON NÚM. DE OFICIO: CDMX/AAO/DGDS/1156/2024, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS CON NÚM. DE OFICIO CDMX/AAO/DGSU/1411/2024, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V., COTIZAN DE LA PARTIDA 1 A LA 34, LAS CUALES **SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.1 AL 2.13, 3.2.2, "ANEXO 1" Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SEGÚN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 1.1 INCISO C) Y 4.2.2 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: LOS LICITANTES PARTICIPANTES CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V., ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. **SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2.3, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES: CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V. Y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LA EMPRESA PARTICIPANTE OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V. **NO CUMPLE** CON EL NUMERAL 3.1.1 INCISO 8) ÚLTIMO PÁRRAFO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO B) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES Y DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE INDICA QUE SERÁ CAUSA DE **DESCALIFICACIÓN** EL **NO CUMPLIR** CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA QUEDA **DESCALIFICADA**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

POR LO ANTES EXPUESTO LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ADJUDICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA ANTES DEL 16% DEL I.V.A.

PART.	CONS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	MARCA	P.U. MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQ. NÚM. 05-015 / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL / DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL (2461)							
1	1	FOCO INCANDESCENTE DE 60 W. CONSUME 8.5 W, LUZ LED CÁLIDA	52	PIEZA	TECNOLITE	27.42	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
2	2	CINTA DE AISLAR DIFERENTES COLORES DE 17 MTS. X 18 MM.	50	PIEZA	3M	40.80	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
3	3	APAGADOR SENCILLO CON PLACA 250 VOLTS 10 AMPERES EN COLOR BLANCO	30	PIEZA	LEVITON	76.45	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
4	4	BASE ENCHUFE CORRIENTE DE 15 AMPERES Y UNA TENSIÓN DE 127 VOLTS	20	PIEZA	ROYER	272.44	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
5	5	CINCHO PLÁSTICO, EN 3 TAMAÑOS: (299 PIEZAS DE 15 CMS., 300 PIEZAS DE 20 CMS. Y 300 PIEZAS DE 30 CMS.)	899	PIEZA	THORSMAN	0.98	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
6	6	CLAVIJA INDUSTRIAL REFORZADA POLARIZADA TENSIÓN/CORRIENTE: 127 V/15 A DE POLICARBONATO Y PVC, CON ABRAZADERA DE ACERO	20	PIEZA	LEVITON	81.30	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
7	7	CONTACTO MÚLTIPLE CON 5 SALIDAS DE 3 PUERTOS USB, CON 5 TOMAS LONGITUD DEL CABLE 1.2 MT., TENSIÓN NOMINAL 110V.	25	PIEZA	EATON	370.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
8	8	FUSIBLE 30 AMPERES, TENSIÓN 250 V CLASE "H" CON AGARRADERA	15	PIEZA	SANALEC	42.80	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
9	9	ROLLO DE CABLE DE COBRE EN COLOR NEGRO CALIBRE 14, CON 100 MTS., CON AISLAMIENTO TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN 600 V.	7	ROLLO	CONDULAC	1,166.67	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
10	10	ROLLO DE CABLE DE COBRE EN COLOR NEGRO CALIBRE 12, DE 19 HILOS, CON 100 MTS., RESISTENTE A LA HUMEDAD Y PROPAGACIÓN DE INCENDIOS, DIMENSIONES: 26 CMS. X 26 CMS. X 6 CMS.	7	ROLLO	CONDULAC	1,637.76	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
11	11	PILAS AA RECARGABLES NIMH DE ALTA CAPACIDAD DE CARGA 2500 MAH DE 1.2 V PAQUETE CON 4 PILAS, LARGA DURACIÓN.	21	PAQUETE	DURACELL	604.44	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

PART.	CONS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	MARCA	P.U. MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
12	12	PILAS AAA RECARGABLES NIMH, BATERÍAS ALTA CAPACIDAD DE CARGA 900 MAH DE 1.2 V, PAQUETE CON 4 PILAS, LARGA DURACIÓN.	21	PAQUETE	DURACELL	511.10	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
13	13	PILAS ALCALINAS AA, DE LARGA DURACIÓN DE 1.5 V, PAQUETE CON 4 PILAS	15	PAQUETE	DURACELL	139.55	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
14	14	PILAS ALCALINAS AAA DE LARGA DURACIÓN DE 1.5 V, PAQUETE CON 4 PILAS	15	PAQUETE	DURACELL	174.20	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
15	15	PLACA ENCHUFE DE 3 MÓDULOS MATERIAL POLICARBONATO, SOPORTE DE PLÁSTICO SOLIDO CON RECEPTOR DÚPLEX, EN COLOR BLANCO MARFIL.	20	PIEZA	ROYER	85.56	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
16	16	LÁMPARA DE EMERGENCIA 60L 10H, RECARGABLE 0.5 W LUZ DE DÍA, PORTÁTIL LED INTEGRADO.	15	PIEZA	TECNOLITE	300.24	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

REQ. NÚM. 06-005 / DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS / UNIDAD DEPARTAMENTAL DE IMAGEN URBANA (2461)

17	1	CABLE USO RUDO DEL NÚM. 12, 2 POLOS, ROLLO CON 100 MTS.	15	ROLLO	ARGOS	4,777.80	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
18	2	CABLE CONDUCTOR THW CALIBRE DEL NÚM. 6, ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA: NOM-063-SCFI-2001.	15	ROLLO	ARGOS	6,511.11	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
19	3	CABLE CONDUCTOR THW CALIBRE DEL NÚM. 8, ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA: NOM-063-SCFI-2001.	15	ROLLO	ARGOS	4,044.44	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
20	4	CABLE CONDUCTOR THW CALIBRE DEL NÚM. 10, ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA: NOM-063-SCFI-2001.	15	ROLLO	ARGOS	2,488.80	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
21	5	CABLE CONDUCTOR THW CALIBRE DEL NÚM. 12, ROLLO CON 100 MTS. DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA: NOM-063-SCFI-2001.	15	ROLLO	ARGOS	1,600.00	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
22	6	FUSIBLE DE 100 AMP., REFORZADO CON LISTÓN	200	PIEZA	DROF	444.67	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
23	7	FUSIBLE DE 60 AMP., REFORZADO CON LISTÓN	200	PIEZA	DROF	159.91	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
24	8	FUSIBLE DE 30 AMP., REFORZADO CON LISTÓN	200	PIEZA	DROF	66.96	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
25	9	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2 POLOS DE 30 AMP.	10	PIEZA	ROGER	329.07	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
26	10	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS DE 100 AMP.	15	PIEZA	ROGER	5,246.35	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
27	11	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 3 POLOS DE 60 AMP.	15	PIEZA	ROGER	2,685.50	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

PART.	CONS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U/M	MARCA	P.U. MÁS BAJO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
28	12	REPUESTO PARA FUSIBLE DE 100 AMP.	200	PIEZA	MERCURY	30.02	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
29	13	REPUESTO PARA FUSIBLE DE 60 AMP.	200	PIEZA	SANALEC	4.22	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
30	14	REPUESTO PARA FUSIBLE DE 30 AMP.	200	PIEZA	MERCURY	5.73	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
31	15	PINES ENCENDIDO Y APAGADO PARA INTERRUPTOR DE TIEMPO MECÁNICO TORK	50	PAR	TORK	296.84	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
32	16	INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 3 X 60	10	PIEZA	ROGER	2,685.50	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
33	17	INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2 X 30	15	PIEZA	ROGER	329.05	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
34	18	INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2 X 100	8	PIEZA	ROGER	5,246.35	CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

SE LE MANIFIESTA AL LICITANTE PRESENTE QUE PUEDE OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** POR LOS **BIENES** LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA **CONVOCANTE**, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁ ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.3 DE LAS BASES DE **INVITACIÓN**, A LO CUAL CONTESTO QUE **NO**, Y QUE SOSTENDRA LOS COSTOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.--

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y CON BASE EN EL **DICTAMEN ECONÓMICO** EMITIDO POR LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, LA **COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS** Y LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS**, SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), 55 Y 56 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU **REGLAMENTO**, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **CIRCULAR UNO BIS 2015** Y A LOS NUMERALES 4.2.3 Y 7.2 DE LAS BASES DE **INVITACIÓN**, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE OFERTO LOS **COSTOS MÁS BAJOS**, CONTANDO CON LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** RESPECTIVA.

LICITANTE GANADOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO SIN INCLUIR EL I.V.A.	MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO EL I.V.A.
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.	DE LA 1 A LA 34	\$ 722,091.81 (SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)	\$ 837,626.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 50/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA EMPRESA LICITANTE ANTES MENCIONADA, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES **LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE**, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR HABER OFERTADO LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA **CONVOCANTE**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

A LA EMPRESA **ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** NO SE LE ADJUDICO NINGUNA DE SUS PARTIDAS OFERTADAS, TODA VEZ QUE HUBO UNA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TENIA COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLIERA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:20 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.
TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-A/DRMAYSG/CAAYA-040.2/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Recibi copia

09/07/24

Tomas mestres mestres



Recibi copia

09-07-24

Rosa Galindo V 